



Ley 65 de 1988  
Código ICFES 1122 de 1996  
Nit. 835.000.300-4

**ACUERDO ACADÉMICO N° 071 DE 2018  
(20 de diciembre)**

**“POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN A PRIMER SEMESTRE, TRANSFERENCIAS, REINTEGROS, CAMBIOS DE PROGRAMA (TRASLADOS) Y REINTEGROS CON TRASLADO, PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2019 (2019-1)”**

El Consejo Académico de la Universidad del Pacífico, en uso de sus facultades legales y estatutarios, en especial las conferidas por el literal b) del artículo 21 del Estatuto General de la Universidad del Pacífico y,

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 69 de la Constitución política de Colombia preceptúa: “ *se garantiza la Autonomía Universitaria. Las Universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley. La ley establecerá un Régimen especial para las Universidades del Estado*”.

Que el artículo 28 y 29 de la Ley 30 de 1992 materializan el principio anteriormente referido, al establecer que “ *La autonomía universitaria consagrada en la Constitución política de Colombia y de conformidad con la presente ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicos y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional*”.

Que de conformidad con el artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Pacífico en concordancia con el artículo 68 de la Ley 30 de 1992, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

**Universidad del Pacífico**

Campus Universitario Km. 13 Vía al Aeropuerto Barrio El Triunfo  
Teléfonos (092)2405555 Fax (092)2431461 Apartado 10299  
Correo Electrónico: [info@unipacifico.edu.co](mailto:info@unipacifico.edu.co)  
Página Web: [www.unipacifico.edu.co](http://www.unipacifico.edu.co)  
Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



Ley 65 de 1988  
Código ICFES 1122 de 1996  
Nit. 835.000.300-4

Que la Resolución Rectoral 006 de 2007 faculta a la Oficina de Registro y Control Académico (O.R.Y.C.A) para programar las condiciones y consideraciones particulares de las etapas del proceso de Inscripción y Admisión periódicamente, en concordancia con la reglamentación vigente,

Que la O.R.Y.C.A presentó ante el Consejo Académico la programación correspondiente más apropiada para los procesos del periodo 2019-1; y

Que el mismo Consejo, en su sesión extraordinaria del día 20 de diciembre de 2018, discutió la propuesta de calendario académico para el ingreso de estudiantes nuevos, reintegros, traslados y reintegros con traslado, en el periodo 2019-1 y recomendó su aprobación.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad del Pacífico;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º.** Establecer el siguiente calendario para los procesos de **ADMISIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS** en el primer periodo académico de 2019 (2019-1):

**A PRIMER SEMESTRE:**

**1. INSCRIPCIONES:**

Registro de Datos a través de la página Web:

Desde el 21 DE ENERO,

HASTA EL 18 FEBRERO 2019

(A las 12:00 meridiano)

Limite entrega comprobantes de pago:

18 Febrero de 2019 (6:00 pm)

**Universidad del Pacífico**

Campus Universitario Km. 13 Vía al Aeropuerto Barrio El Triunfo  
Teléfonos (092)2405555 Fax (092)2431461 Apartado 10299  
Correo Electrónico: [info@unipacifico.edu.co](mailto:info@unipacifico.edu.co)  
Página Web: [www.unipacifico.edu.co](http://www.unipacifico.edu.co)  
Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



Ley 65 de 1988  
Código ICFES 1122 de 1996  
Nit. 835.000.300-4

- |  |                             |
|--|-----------------------------|
| 2. PUBLICACIÓN LISTAS SELECCIONADOS:                                 | 21 de Febrero de 2019       |
| 3. LLAMADO ADICIONAL Y REINSCRIPCIONES:                              | 25 al 28 de Febrero de 2019 |
| 4. DESCARGA DE RECIBOS DE PAGO:                                      | Desde 04 de Marzo de 2019   |
| 5. EXÁMENES DE INGRESO:<br>(Médico, Psicología, Trabajo Social)      | 11 al 22 de Marzo de 2019   |
| 6. LIMITE PAGO MATRICULA FINANCIERA:<br>Valor Ordinario:             | Hasta 25 de Marzo de 2019   |
| Valor Extra Ordinario:   | Hasta 31 de Marzo de 2019   |
| 7. INDUCCIÓN UNIVERSITARIA:<br>Inducción Académica y Administrativa: | 26 al 29 de Marzo de 2019   |
| 8. LÍMITE ENTREGA DOCUMENTOS ADMITIDOS<br>y MATRICULA ACADÉMICA:     | Hasta 01 de Abril de 2019   |
| 9. INICIACIÓN DE CLASES:   | 01 DE ABRIL DE 2019         |
| 10. LIMITE RESERVA DE CUPOS:   | Hasta 30 de Abril de 2019   |

### **Universidad del Pacífico**

Campus Universitario Km. 13 Vía al Aeropuerto Barrio El Triunfo  
Teléfonos (092)2405555 Fax (092)2431461 Apartado 10299  
Correo Electrónico: [info@unipacifico.edu.co](mailto:info@unipacifico.edu.co)  
Página Web: [www.unipacifico.edu.co](http://www.unipacifico.edu.co)  
Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



Ley 65 de 1988  
Código ICFES 1122 de 1996  
Nit. 835.000.300-4

**PARÁGRAFO 1:** Los aspirantes que soliciten Admisión a semestres superiores al primero, por Transferencia, se registrarán por este mismo calendario.

**PARÁGRAFO 2:** Quienes no completen la matrícula en la fecha indicada en el numeral 6 perderán el cupo, y este será reasignado según el orden de las notas de selección del Programa Académico respectivo.

**PARÁGRAFO 3:** Los estudiantes nuevos que sean admitidos podrán descargar vía Web la liquidación de su Matrícula Financiera (Recibo de Pago), usando el número de identificación que registraron en la inscripción, a partir del día establecido en el presente calendario, y su Matrícula Académica Inicial se asentará de oficio. Una vez vencido el límite para la entrega de documentos de matrícula, a los estudiantes nuevos que no completen los requisitos de ingreso se les reversará el proceso de matrícula y se les retirará el cupo asignado.

**ARTÍCULO 2º.** Establecer el siguiente calendario para los procesos de **REINTEGROS, REINTEGROS CON TRASLADO Y TRASLADOS para 2019-1:**

**1. TRÁMITE PRINCIPAL DE REINTEGROS Y/O TRASLADOS:**

Recepción de Solicitudes, verificación de requisitos,

Revisión de historias académicas, y

Decisiones y Notificaciones:

Hasta 18 de FEBRERO de 2019

**2. EXAMEN MEDICO DE REINTEGRO:**

Hasta 28 Febrero de 2019

**Universidad del Pacífico**

Campus Universitario Km. 13 Vía al Aeropuerto Barrio El Triunfo  
Teléfonos (092)2405555 Fax (092)2431461 Apartado 10299  
Correo Electrónico: [info@unipacifico.edu.co](mailto:info@unipacifico.edu.co)  
Página Web: [www.unipacifico.edu.co](http://www.unipacifico.edu.co)  
Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



Ley 65 de 1988  
Código ICFES 1122 de 1996  
Nit. 835.000.300-4

3. ENTREGA DOCUMENTOS REINTEGRO: Hasta 01 Marzo de 2019
4. DESCARGA DE RECIBOS DE PAGO: Desde 04 de Marzo de 2019
5. LIMITE PAGO MATRICULA FINANCIERA:
- Valor Ordinario: Hasta 25 de Marzo de 2019
- Valor Extra Ordinario: Hasta 31 de Marzo de 2019
6. LÍMITE MATRICULA ACADÉMICA: Hasta 01 de Abril de 2019

**ARTÍCULO 3º:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Buenaventura, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2018.

**OSCAR LARRAHONDO RAMOS**  
Presidente

**MARCO ANTONIO VALENCIA CÁRDENAS**  
Secretario

Original firmado

### **Universidad del Pacífico**

Campus Universitario Km. 13 Vía al Aeropuerto Barrio El Triunfo  
Teléfonos (092)2405555 Fax (092)2431461 Apartado 10299  
Correo Electrónico: [info@unipacifico.edu.co](mailto:info@unipacifico.edu.co)  
Página Web: [www.unipacifico.edu.co](http://www.unipacifico.edu.co)  
Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia